

En Madrid, 8 rs. al mes.
Ultramar 60 reales el trimestre.
Estranjero 12 francos ídem.
Se hacen tres ediciones.

LA VOZ DEL PUEBLO.

DIARIO DEMOCRATICO.

En provincias, 10 rs. al mes.
Por libranzas ó sellos 26 rs. trimestre.
Haciendo la suscripción por con-
ducto del correspondiente 30 rs.

Núm. 10. — Año 1.

En la administración, calle de Valverde, núm. 35 cto. bajo, y en las librerías de Monier, Cuesta y Publicidad.

Viernes 12 de Octubre de 1855.

En las librerías y administraciones de correos, y por sellos con carta franca dirigida al administrador del periódico.

Edición de la mañana

MADRID, 12 DE OCTUBRE.

Anteayer nos han regalado *La España* y *El Sur* dos trocitos de historia contemporánea a partir del año 50. Sin presunción por nuestra parte de sabiduría, y únicamente con el raro propósito de rectificar algunos errores y completar el ligero bosquejo que nuestros colegas han hecho, vamos a trazar en corto espacio unos ligeros apuntes de ese mismo período.

Cumple a nuestro objeto, empero, dejar antes consignados: 1.º que el pueblo, cobardemente abandonado y cedido en 1808 por los que se jactaban de derecho divino señores y dueños de España, empezó su regeneración y se dio la libertad en medio de los horrores de la lucha en 1812.

2.º Que los hombres representantes de aquella situación fueron a la vuelta del padre de Isabel, Fernando el Deseado, cuyo trono vacío y vacilante fué la voluntad del pueblo sostenido como un monumento tradicional, llevados a los calabozos y cadalsos y las instituciones libres escarnecidas y holladas.

3.º Que habiendo jurado al fin en 1820 la Constitución el despotismo Borbon no cesó un momento de conspirar contra la libertad hasta conseguir la intervención armada de la Francia para libertar al rey del cautiverio.

4.º Que dividido desde muy antiguo el partido realista en los bandos militar y apostólico ó clerical, permaneciendo Fernando al frente del primero su hermano Carlos, se apoyó en el segundo, estallando en 1827 la insurrección catalana que tenía por único objeto, satisfaciendo un capricho personal, reavivar las hogueras del Santo Oficio.

5.º Que a consecuencia de aquel alzamiento se decidió Fernando a lograr a toda costa sucesión realizándose por fin este deseo que castigaba al rebelde Carlos a causa del matrimonio del rey de España con doña María Cristina.

Desde esta época dejemos hablar al *Sur*.

«Por entonces el trono español crujía bajo la pesada planta de Fernando el Deseado.»

A su espalda se levantaba la atenta figura de don Carlos apoyada en don Joaquín Abarcá, y tendiendo la mano para asir la diadema de ambos mundos.

En las gradas del trono se arrastraba modulando silbidos la serpiente Calamarde.

El conde de España mandaba las armas de Cataluña.

O'Donnell (D. José) de Valladolid.

Moreno, las de la hermosa ciudad que le honro con el título de su verdugo.

Fornás las de Aragón.

Eguía las de Galicia.

Hierro las de Cádiz.

Eran leyes:

Las disposiciones que dictaba el vacilante espíritu del monarca, ora astuto, ora sombrío, con frecuencia cruel, siempre desconfiado, y las que le inspiraban los feroces chacales de su camarilla.

La enseñanza pública se hallaba dignamente representada por la escuela de tauromaquia establecida en Sevilla y regentada por el maestro Romero, compensación sarcástica de la clausura a que vivían condenadas las universidades de la monarquía.

Todo el que no abdicaba la condición que distinguía a los seres racionales de los brutos, era conducido al cadalso: el que abdicaba, también.

Una palabra en son de queja, una carta equívoca violada en el correo, una delación anónima, bastaban para dejar pendiente de la horca al adolescente, al ciudadano pacífico, al padre de familia.

Cuanto España poseía entonces de noble, grande, entendido y generoso, vivía errante y lejos de la madre patria ó gemía en los calabozos africanos, ó lanzaba su último aliento en un patíbulo afrentoso.

Todo era silencio, y terror, y lágrimas, y sangre. Ahora proseguimos nosotros.

Ocurrió en 1835 la muerte de Fernando. Un partido numeroso, organizado y en el poder, receloso de la debilidad de la viuda y de las huérfanas que el soberano dejaba, apoyaba al pretendiente como mas apto para representar la monarquía despotica. En tan apurado trance el instinto de salvación inspira a Cristina la célebre amnistia que era al propio tiempo desvirtuada por el manifiesto celebratorio en que se leían las célebres palabras de: «Entregaré a mi hija el depósito del mismo modo que le recibí.»

El *Sur* comprenderá cual de estos dos actos era espontáneo, cual de ellos dictado por la necesidad.

Una guerra sangrienta siguió. La idea nueva ha triunfado: la libertad, cobijando bajo sus alas a la niña Isabel, la mantiene en el trono sin recordar siquiera los patriotas, la ingratitud con que se pagaron sus esfuerzos por el anterior monarca.

En 1840 el pueblo tuvo que apelar a la revolución para mantener los derechos que una pandilla, apoyada por la madre de Isabel, pretendía cercenar.

La niña, y responsable en verdad, fué aun sostenida por el pueblo español.

Una nueva revolución estalla en 1831. Provocada por el cinismo desenfadado de una pandilla sin vergüenza, se define ante el manifiesto de Isabel en que confesaba francamente que una serie de lamentables equivocaciones habia divorciado a esos dos elementos de las instituciones que el país, bien o mal representado, se diera, el pueblo y el trono.

Ahora dirigimos una pregunta a los amantes de la monarquía.

«Hasta cuando escudados por ese tradicional monumento pensáis abusar de la paciencia del pueblo? ¿Hasta dónde queréis que llegue la generosidad de los que os conocen y comprenden la causa de vuestro monarquismo? Porque, si apreciáis a la persona, si veneráis la institución, la comprometéis uno y otro día y huís espantados de la furia popular, cuando vuestra inmoralidad y vuestros desafueros colman la copa del sufrimiento?»

Hemos dicho.

Publicamos a continuación el importante manifiesto de los ilustres demócratas Mazzini Ledru-Rollin y Kossut que tomamos de la *Soberanía Nacional*.

Dice así:

A LA DEMOCRACIA EUROPEA.

Después de esfuerzos gigantes, ha succumbido Sebastopol; pero no por eso se vislumbra cercano el término de la terrible lucha entre las potencias occidentales y la Rusia; porque esta no puede entrar en negociaciones después de la desastrosa derrota que acaba de sufrir, sin descender hasta la categoría de una potencia de tercer orden, así como tampoco los gobiernos aliados pueden pensar en la paz, sino bajo condiciones muy ventajosas a la opinión pública, mas que nunca exigente, por una victoria que cree decisiva. La toma de Sebastopol no es, por tanto, a nuestros ojos, mas que el prólogo de una guerra general, cuyo desenlace pertenece a los pueblos. He aquí porque creemos que ha llegado para la democracia europea el instante supremo de organizarse en una poderosa unidad, de tomar posición frente por frente de sus enemigos, y, sobre todo, de obrar. Así acabamos de decirlo a los republicanos de todos los países con la autoridad que nos da, no la escasa valía de nuestras personas, que esto es indiferente, sino la intuición, convicción de que somos el eco fiel de un sentimiento que hierve en el fondo de todos los corazones, y la firme resolución de no faltar a nuestros hermanos, si ellos responden a nuestro llamamiento.

Para toda grande empresa se necesita un centro directivo que tome la iniciativa, una mano que aleje la bandera del combate, una voz que grite *¡esta es la hora!* Nosotros somos esta voz y esta mano. Si la mayoría del partido democrático reconoce su enseñanza en la que nosotros acabamos de levantar, si piensa que es verdad lo que vamos a decirle, debe secundarnos. Nosotros, centinelas avanzados de la revolución, iremos a confundirnos en sus filas el día en que los pueblos se levanten; pero este alzamiento, testigo la historia de los seis últimos años, no tendrá lugar hasta que se establezca la unidad en el campo revolucionario, y a este fin se encaminan nuestras palabras.

Hablamos hoy, y no ayer, porque el lenguaje que ahora usamos, hubiera sido hace algunos meses, imprudente y prematuro. Había en el comienzo de la guerra ilusiones, que solo el tiempo podía desvanecer, y se necesitaban grandes enseñanzas, que solo la experiencia podía proporcionar.

En el terreno de los principios la cuestión europea es una *libertad para todos, asociación fraternal de todos*; la primera es el derecho, la segunda el fin.

En el terreno de los hechos, la cuestión ofrece un doble aspecto; el de las nacionalidades por un lado, el de los pueblos que como la Italia, la Hungría y la Polonia necesitan reivindicar su existencia política contra el extranjero, que los oprime; y de otro, el de los pueblos como la Francia que estando en la plena posesión de la patria, solo tienen que proseguir el desenvolvimiento regular de sus instituciones, organizando la soberanía del pueblo para acabar con las usurpaciones de poderes tiránicos. Para los primeros, la revolución es la guerra; necesitan de aliados, ó de cambios políticos mas ó menos favorables; para los segundos, es un trabajo, puramente interior, para el que bastan la unión y una firme voluntad. La guerra actual, parecía iba a proporcionar a las nacionalidades oprimidas, ocasiones propicias para su emancipación. De una parte podía suceder que las naciones occidentales apoyasen a la Italia y a la Hungría, si la identi-

dad de principios, la tradición y el miedo, echaban al Austria en brazos del Czar; de otra, que los gobiernos de Francia é Inglaterra cayeran en la cuenta de que el único punto vulnerable del imperio ruso, es el reino de Polonia.

Nunca hemos nosotros participado de estas ilusiones. Demasiado sabíamos que, para prestar todo el apoyo posible a la Rusia, le bastaba al Austria mantener una neutralidad aparente, y que el tirano del 2 de diciembre y sus ministros, que después de haber sacrificado a Roma y a Pesti, se han aliado con la Inglaterra, no se atreverían a remover el sangriento sudario que cubre a la heroica cuanto desgraciada Polonia. Pero en el primer período de la guerra actual, los pueblos tenían estas ilusiones, y solo el tiempo podía disiparlas. Era preciso ver que el imperio arrastraba durante mas de diez meses la bandera tricolor por el lod de las chancillerías de Austria, escuchar de la boca de los ministros ingleses estas impii palabras: «la insurrección de Hungría fuera una desgracia; habia graves inconvenientes en que la Italia fuese libre; solamente con el concurso del Austria podrá progresar la Italia, y recibir la Polonia la limosna de un poco de libertad; se necesitaba que las naciones aprendiesen que toda esperanza fundada en la de los gabinetes, era un sueño funesto; y que el objeto principal de los gobiernos occidentales es el mantener el *status quo*; que en el campo de la libertad y el de la tiranía, no puede haber mas contacto que el de la lucha, y que únicamente con la sangre de nuestras venas llegaremos a conquistar nuestros derechos.

Ahora bien, creemos que bajo este punto la enseñanza es hoy completa. Ya no hay fantasmas que la oscurcean. Hablamos a pueblos desilusionados, y a pueblos que se han despertado.

Hay todavía mas; al través de esta guerra impotente resaltan dos hechos que solo el tiempo puede confirmar y que importa que dejemos consignados.

El primero es la fuerza de la revolución confesada por sus mismos enemigos.

En dos años la gran república francesa de 1792, atacada interior y exteriormente, sin medios regulares de defensa y sin recursos pecuniarios, arrojaba al enemigo de su territorio por sola la fuerza del principio revolucionario; sujetaba en el interior a los revoltosos, pasaba por las naciones extranjeras la bandera de libertad transformaba la sociedad antigua y fundaba instituciones civiles que duran todavía. En el momento de su triunfo por sola la fuerza del principio revolucionario, sujetaba en el interior a los revoltosos, pasaba por las naciones extranjeras la bandera de libertad transformaba la sociedad antigua y fundaba instituciones civiles que duran todavía.

¿Cuál es la razón de este triunfo?

Es que los principios, del nuevo orden, únicos que pueden producir el genio, el sacrificio y la fuerza, no son los principios de esos gobiernos; es que combaten en nombre de ideas gastadas, y de instituciones moribundas: pues la vida está en otra parte, entre nosotros los representantes del progreso en el seno de los pueblos que les causan pavor, en la revolución que miran agitarse en todas partes.

Si por encorbatados que estemos ahora, les hacemos, sin embargo, temblar. Solicitos en buscar los medios para conjurar el porvenir, hacen sacrificios al miedo. La revolución turba sus consejos, domina sus planes, enaltea sus movimientos, paraliza sus operaciones militares. El miedo de que despierten las nacionalidades oprimidas, les ha hecho arrastrarse cobardemente a los pies del Austria, que desprecian en el fondo de su corazón el temor de la insurrección polaca, que le vantase el pendón revolucionario en la Podolia y la Lituania; les ha impedido acometer a Odessa y a Riga; el temor de un movimiento en Hungría les ha hecho renunciar a una campaña al otro lado del Danubio y entregar los principados a la ocupación austriaca; el temor de las consecuencias que pudiera tener el mas pequeño cambio territorial, que los lleva hasta respetar la integridad del imperio ruso, les ha privado de la alianza con la Suecia; y por último, el terror a la revolución que ven en donde quiera el soplo de las batallas, aliente a las masas populares, paraliza sus brazos para la guerra en grande escala, y les hacen arrinconarse en un punto aislado del imperio moscovita, entre las estepas y el mar. Negociaciones, protocolos, combates, todos cuantos pasos dan los gobiernos en esta guerra sin salida, revela claramente el convencimiento que tienen, de que la menor chispa revolucionaria va a producir una conflagración general en el continente europeo, trabajado a la vez por el sufrimiento y por la idea.

Y con qué medios cuentan los gobiernos para apagar esa conflagración, si mañana estalla bajo sus plantas?

Es verdad que están unidos por un mismo espíritu de antagonismo contra todo pensamiento de justicia y de libertad colectivas; pero en realidad, y este es el segundo hecho importante que se desprende de la situación, en realidad, decimos, esos gobiernos están hoy materialmente divididos. El pensamiento de la

santa alianza vive en sus almas como en 1815; y, sin embargo, el tratado de la santa alianza está roto de hecho.

Ya no tiene la fuerza colectiva, única que pudiera detener en su marcha el movimiento ascendente de 1848. Ya no es posible la concentración de sus esfuerzos reunidos sobre cualquiera punto dado. El campo enemigo está, al presente, dividido en cuatro campos: el campo ruso, el anglo-francés y los otros dos que forman el Austria y la Prusia con los pequeños Estados de Alemania. No hay ni dirección común, ni acuerdo posible entre estos diferentes campos. Cada pueblo no tiene en la actualidad mas que un enemigo que combatir; ahora, bien, no olvidemos que en 1848 ha bastado a cada pueblo atacar para vencer, mientras que ha sido necesaria la cooperación de dos ó tres gobiernos para que la revolución sucumbiera.

Hay mas, y es que, por consecuencia de desacuerdo que existe, cada gobierno tiene necesariamente que desmembrar sus fuerzas. Es indispensable que el Austria, comprometida en la ocupación de los principados, pierda con todo el mundo, sospechosa a todos los gobiernos, inmovilice la mayor parte de su ejército en las fronteras para oponerse al ataque que pudiera venir de cualquiera de las partes beligerantes. Es necesario que el imperio de los austríacos, obligado ya a disminuir por el interior una gran parte de sus soldados para comprimir la respiración de la Francia, piense en preservar su frontera nor-este, contra la mala voluntad del Austria y de la Prusia. No hemos hablado de la Inglaterra, porque agotadas sus fuerzas por su falta de organización militar, está reducida a buscar por aquí y por allí recuadros extranjeros, arrancados a la vanidad y a la miseria.

Miedo a la revolución, completo desacuerdo entre los poderes unidos hasta ahora contra nosotros, imposibilidad de abatir el elemento popular con fuerzas debilitadas por la guerra, y en faque años de otras, tales son hoy, en cuanto a los gobiernos, los rasgos característicos de la situación. Ha llegado, pues, para los pueblos el momento oportuno de conquistar su libertad, y es deber nuestro proclamarlo así.

Y tanto mas debemos hacer esta proclamación, cuanto que la oportunidad, hoy día incontestable, puede desvanecerse mañana. Si tal sucediera, si se ficiere la paz, la situación de los pueblos no haria mas que empeorar. Los gobiernos se verían en ellos de los terrores que en este momento les persiguen; estrecharían su alianza liberticida y opondrían obstáculos insuperables a la reconstrucción de las nacionalidades; la Francia sufriría acaso una nueva invasión de la Europa coaligada. Las naciones que, por una culpable vacilación, hubieran dejado escapar este momento crítico que la Providencia les deparaba, caerían, descorazonadas, en ese marasmo moral que pesa fatalmente sobre la conciencia del que ha cometido una gran falta.

Aquí, precisa que los pueblos aprovechen hoy mismo, si aspiran a ser libres, la oportunidad que fortuna les depara; pueden y deben aprovecharla. Hay épocas en que es un crimen estimular la acción colectiva con tanta dificultades insuperables; entonces se debe protestar individualmente con el martirio, pero no comprometer a toda una nación. Pero hay otros tiempos en que cometen un crimen los pueblos que consenten al sacrificio individual, cuando les bastaría querer para conquistar su libertad. Hoy nos hallamos en este caso. Lo decimos con el mas íntimo convencimiento: el partido popular es, desde este momento, responsable de toda cuanto sangre se derrame en los cadalsos políticos, y de todas las lentas agonías de los calabozos de Estado; pues le basta, decimos, querer para triunfar.

Tiempo es, de que este partido aprenda a conocer su fuerza como la conocen sus enemigos. Para conocerla, para sacar de ella la fe, que combate y triunfa, no tiene mas que organizarse, que centralizar su vida múltiple en un eco común, y reflejarla, desde este foco, sobre las masas por medio de la palabra y de la acción. El día en que esto se haga, estallará la lucha potente y vigorosa. No dudeis de la victoria; nos basta para ganarla, escribir en nuestra bandera, en nuestro corazón, en nuestros planes de guerra, en todos nuestros actos, la gran palabra de *solidaridad europea*, cuyo valor desconocimos en 1848. Y esta palabra se pronunciará, pues, a parte de la santidad del principio, fuente y justificación de nuestros actos, sabemos desde 1848 que solo a este precio podemos salvarnos, y que ó nos unimos todos para vencer, ó caemos para siempre.

Nosotros somos fuertes, porque contamos con la ley providencial que dirige los destinos del mundo, y con el concurso de los pueblos. Somos fuertes, porque tenemos de nuestra parte el derecho, la verdad y la justicia de la causa, a la cual hemos consagrado nuestra vida, el martirio que millares de nuestros hermanos han sufrido con heroísmo, el recuerdo de las victorias que los pueblos han conseguido contra sus tiranos; y la conciencia de que ninguno de estos triunfos ha sido manchado con venganzas.

Somos fuertes por el número, por las aspiraciones de las masas, por sus sufrimientos, por sus intereses materiales, por la omnipotencia del sentimiento nacional que niegan los gobernantes, por ese instinto inmortat que respira bajo la presión, y grita a todos los corazones: *Libertad*. Somos fuertes por los crímenes y

las faltas de nuestros opresores; por su carencia de corazón y de genio; por su avaricia; por la impremeditación con que arrastran a las naciones a la bancarrota, en una guerra sin objeto; por el desprecio de la vida humana que les hace derramar en Crimea la sangre de miles de valientes para conseguir un empréstito ó celebrar un aniversario. Somos, en fin, fuertes por la inícia arbitrariedad de las divisiones territoriales, que procuran conservar, y que solos nosotros podemos re-formar, pues el mapa de Europa futuro no puede ser trazado sino por la espada de la revolución.

Si aquí principalmente está la fuerza del partido popular. Por todas partes las monarquías tratan de ahogar el movimiento, de negar la vida; solo la revolución puede resolver la cuestión vital de las nacionalidades, que inteligencias débiles se empeñan todavía en desconocer, pero que es para nosotros, la organización de la Europa. Solo ella puede dar el bautismo de la humanidad á esas razas que solicitan concurrir á la obra común, y á las cuales se les ha resusado hasta ahora el signo de su individualidad. Solo ella puede resucitar de nuevo á la Italia; decir: *sed*, á la Hungría y á la Polonia; constituir la Alemania; formar con la España y Portugal la república ibérica; crear la joven Escandinavia; dar cuerpo á la Iliria; organizar la Grecia; estender la confederación suiza á todas las regiones alpinas; agrupar en un Estado libre y fraternal, en una Suiza del Oriente, á los serbios, rumanos, búlgaros y bosnios. Ella solamente puede armonizar, por medio de este verdadero equilibrio europeo, la garantía del progreso pacífico, las dos grandes ideas que se llaman libertad, asociación.

No dudeis de vuestra fuerza, oh hermanos. Vuestro programa responde á todos los instintos de la época; por él es por quien se lucha, por quien se sufre; por quien se inmolan mártires en este momento sobre todos los puntos de Europa.

El partido necesita un centro de acción reconocido, una caja, una palabra común de orden. Si en un mes no consigue todo esto, no se pone á la altura de su misión. El centro de acción lo somos nosotros, ó cualquiera otra, que posean la confianza del partido. Algunos hombres puros, comprendiendo, representando las grandes nacionalidades europeas, entendiéndose, amando la causa común, dispuestos á encontrarse en primera fila el día de la batalla y en la última al siguiente de la victoria, bastan para ellos, cualesquiera que sean, decimos, no los temais, no pueden ser fuertes sin el genio del ejército.

La caja del partido, puede fundarse rápidamente, si cada uno quiere traer su obolus; si por todas partes donde un soldado de la república, hombre ó mujer, ejerza influencia sobre un círculo cualquiera se organiza una suscripción; si desde el *franco* del pobre hasta la *onza* del rico, cada creyente quiere considerarse como dador de una acción al empréstito de la libertad.

La palabra de orden la hemos dado: *libertad para todos; asociación para todos*.

No excluye nada, contiene todo. Mas, ¿está la tiranía, ¿qué centro de acción querría, ó podría ejercer?

Quebrantemos, pues, hermanos, nuestras cadenas, y amonónos para este fin. Cada uno de nosotros elabore y proponga la solución, tal como la conciba de los problemas sociales; res nuestro derecho, es nuestro deber. Pero, ¿vergüenza para aquel de entre nosotros, que, separándose de la obra común, prefiera aislarse en el orgullo estéril de un programa exclusivo, o se puede ser un sectario, pero no un hombre de la gran idea?

El medio de triunfar no es la libertad absoluta del individuo; ni la discusión; es la asociación; la organización, el trabajo en grupo; la disciplina; la abnegación; el sacrificio; la anarquía no ha jamás ganado batallas; la discusión es impotente; inútil cuando se trata de pueblos que lloran en su frente el sello de la servidumbre. Comunicadles el soplo, purificador de la libertad, el entusiasmo sagrado de la criatura que puede afirmarse; vuestra palabra entondos engendrará actos. Los griegos del bajo imperio disuñan y morían; el sable de Mahomet hería en silencio.

Es preciso que cada democrata se llame hoy acción y represente una fuerza. Es preciso que todo individuo traiga al centro común su contingente de abnegación, de actividad; su brazo, su inteligencia, sus facultades. Es necesario que la misma palabra, saliendo de todos los labios, irradie sobre todos los creyentes secundarios y les inspire la necesidad de obrar, la conciencia de que ha llegado el momento favorable.

Hemos dicho lo que nos parece ser la verdad sobre la posición actual de los gobiernos; sobre la oportunidad para los pueblos; sobre la misión que debería llenar el partido. Que los patriotas de todos los países mediten y decidan. A ellos toca la elección del momento y del terreno en que deba emprenderse la batalla.

Hay para todos identidad de objeto y de deber; pero hay también diversidad de circunstancias y de posición. Sabemos de pueblos que, como la Hungría y la Alemania, rodeados de enemigos no pueden entrar sino en segunda línea en la lucha suprema. Sabemos de otros, como la Francia y la Italia, á quienes el pasado, el presente y circunstancias especiales, llaman á los honores de la iniciativa. La acción siempre, á la cabeza del movimiento que lleva la Europa hacia el porvenir, no puede resignarse mucho tiempo, sin perder, á ver la bandera que ha dado la vuelta al mundo, arrojada

trada por un amo vulgar, á temolque del Austria. La Italia tiene que temerle todo, si contra las facciones que la asedian, no afirma su derecho, su nacionalidad, su vida una y republicana. La Francia tiene que continuar, que desarrollar para su gloria y para el bien de todos, la gloriosa tradición de 92. La Italia tiene que cumplir su programa de 1848, timbrado con la sangre de Sicilia, con las jornadas de Milán, de Venecia y Roma. Para levantarse la Francia, no tiene enemigo extraño que combatir: la Italia tiene uno; pero débil, aislado, comprometido. La Francia llega en su seno el bálsamo para los oprimidos. La Italia proclama en el vuelo de su bandera tricolor la resurrección de las nacionalidades. Roma y París: tal debería ser la palabra de orden de la batalla.

Pero cualquiera que sea el punto, cualquiera que sea la hora en que la revolución estalle, podemos afirmar esto: el primer pueblo que levante su bandera en nombre de la patria y de la humanidad, será imitado por los demás. La insurrección producirá la insurrección; la primera victoria, diez victorias sobre diez puntos diferentes. No existe nación hoy que no pueda, por un acto enérgico, de su voluntad, proclamar la salud del mundo. *Kossuth. Ledru-Rollin. — Mazzini.*

El sábado 15 del actual se verá en la sala primera de la audiencia de esta corte la causa á que dió lugar el ruidoso acontecimiento que el 11 del próximo pasado marzo tuvo lugar en la calle del Amor de Dios entre el vicario de Madrid y un sacerdote á quien respetamos.

De los partes sanitarios resulta que ayer hubo en Madrid 62 invadidos, 8 muertos de los anteriormente invadidos 31 de los invadidos en este día y 19 curados.

Anoch ha debido reunirse de nuevo la junta de arañeles. En ella se debía tratar de artículos tan importantes como los vidrios, el grano, el aceite de palma y las maderas.

En Málaga se ha dado por orden á aquella Milicia la de que será expulsado de las filas cualquiera nacional que se encuentre en una taberna vestido de uniforme. Se ha prohibido el uso del sable fuera de servicio, á no ir los nacionales de uniforme. Y á los que entren en los cafés, que pena se les impondrá?

La que se creyó farsa aparecida en el término de San Fernando, resulta después, de las averiguaciones hechas, que no era un partido de facciosos, sino una batida de montería de los guardas del duque de Osuna. La imbecilidad de algún alcalde daría lugar á la equivocación cometida.

Según se nos manifiesta, parece que aun estan por satisfacer gran parte de los géneros que se estrajeron de los establecimientos en los días 18, 19 y 20 de julio por orden de la Junta de Salvación, ó de los jefes de distrito y de barricadas.

Es ciertamente osetadilloso que esto suceda después que los periódicos situacionistas se permitieron groseros insultos á los que el 28 de agosto sacaron algunos géneros, que fueron satisfechos con religiosidad en el momento por los descamisados.

Ha dicho la *Epoca*, y suelen decir con mucha frecuencia todos los periódicos moderados, que en el partido del progreso no hay jefes, ni oficiales idóneos, ni inteligentes para dirigir ventajosamente las operaciones de una campaña contra las facciones. Nosotros nos comprometemos á señalar á la *Epoca*, y á sus patronos militares, muchos jefes y oficiales, (que sin mas facultades que) las que hoy tienen los comandantes de columna en Cataluña, darán en el corto plazo de dos meses concluidas las partidas facciosas de aquel país; con la ventaja, de que para conseguir este resultado, no necesitarán molestar á los pueblos con la contribución del somaten. Esto que decimos hoy respecto á Cataluña, lo repetiremos mañana para cualquiera otra provincia en donde se levanten facciones. Lo que son jefes y oficiales: lo que falta, es voluntad por parte de los que durante once años no han tenido escrúpulo en reconocer hasta los simples volicos firmados por Cabrera y Carlos V. en el extranjero.

Los documentos de carácter y de empleo, mientras se ha escatimado, y le sigue escatimando el grado, el tiempo, el día, la hora, las circunstancias, y hasta la precedencia de los que durante muchos años han derramado su sangre por la libertad del pueblo y por las instituciones que debían reírlos.

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.—París miércoles 10.—Por despacho del príncipe Gortschakoff, también del 7, se sabe que el número de cañoneras de la escuadra aliada se aumenta en el puerto de Sebastopol; que el grueso del ejército anglo-francés entra en las líneas del Tchernai; y en fin, que para reforzar estas se disminuyen los destacamentos de Balaklava. La opinión general es que los aliados disponen de un golpe decisivo en campo raso contra el ejército ruso.

Otros.—París miércoles 10 de octubre.—Según un despacho telegráfico de Nicolayeff, su fecha 9 del actual, los bagales anglo-franceses de alto bordo, 28

pores y 9 cañoneras que anclaron el 8 á la vista y tiro de flecha, debían empreñar el bombardeo de esta ciudad el 9 por la mañana.

En Zaragoza se ha presentado al gobernador civil un hombre que se dice llamarse Andrés Sanz, (a) Borges, que no pudiendo eludir la activa persecución de nuestras columnas se apresuró á abandonar el principado de Cataluña y entregarse á la autoridad de Zaragoza, á donde había llegado después de 22 horas de marcha.

Mientras se identifica su persona se le ha puesto incomunicado en la cárcel pública.

El señor presidente de las Cortes y el señor ministro de Hacienda, que fueron atacados del cólera antes de ayer, se encuentran ya casi restablecidos, y es probable que uno y otro asistan hoy á la Asamblea.

CORTES CONSTITUYENTES.

Presidencia del Sr. Vice-presidente PORTILLA.

Extrato de la sesión celebrada el día 11 de octubre de 1855.

Abierta á la una y cuarto y leída el acta de la anterior fue aprobada en votación nominal por los señores que á continuación se expresan.

Calvo Asensio.	Calvo.
Vega de Armijo.	Pastor.
Gómez de la Vega.	Gómez de la Mata.
Bayarri (don Pedro).	Moyano.
Valdés.	Bazan.
Hazañas.	Llanos.
Carballo.	Monzó Cortes.
Fernandez de los Rios.	Olazaga (don José).
Erias.	Monzó Solamayo.
Ordaz.	Franguel.
Godorniu.	Olea.
Muchía.	Trarte.
Ortiz Amor.	Escosura.
Sanz.	Labrador.
Calatraba.	Pardo Osorio.
Prego.	Rivero Cidamo.
Morano Nieto.	Villar.
Molina.	Parson.
Maestre (don Antonio).	Orense.
San Miguel.	Baeza.
Lasala.	Morano Barrera.
Zafra.	Garrido.
Lorente.	Monares.
Gutiérrez Campomori.	Gonzalez (don Antipio).
Bugtiro.	Franco.
Albarracín.	Camacho.
Sancho.	Morante.
Moratin.	Mateu.
Luxán.	Centurion.
Falcon.	Torreilla.
Nogetal.	Latorre (don Carlos).
Porto.	Amador.
Acha.	Suñer.
Tasara.	Navarro Zamorano.
Obispo.	Yañez (don Manuel).
Ramirez Arca.	Yorato.
García Briz.	Aguirre.
Gamiz.	García Jove.
Ruiz Pons.	Leone.
Guel y Renta.	Serrano Dominguez.
Saldaña.	Galvez Canero.
Rivero.	Romeo.
O'Donnell.	Yañez (don Matias).
García Ruiz.	Portilla.
Ramirez.	

Los señores Villar y Gonzalez de la Vega se adhieren á lo resuelto por la mayoría en la segunda votación nominal de la sesión última; y el señor Franco reclinó contra la equivocación patética en las votaciones publicadas en el *Diario de las Sesiones*, poniendo en vez de su apellido el de *Bibanco*.

Pasaron á la comisión de actas 37 plegios remitidos por el señor ministro de la Gobernación, los cuales contenían las actas de las últimas elecciones que para llenar las vacantes de diputados á Cortes se han verificado en varios distritos de las provincias de Zaragoza, Huesca y Murcia. Los S. S. Ros de Olano, Salmeron, Miguel Romero, Gárcia y Lopez Infantes, escusaron su falta de asistencia á las sesiones por indisposición en su salud.

Las Cortes quedaron enteradas de que las comisiones que á continuación se expresan habian nombrado presidentes y secretarios respectivamente á los señores siguientes. La que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley aclaratoria del artículo 11 de la desamortización al señor Pardo Osorio y al señor García Briz.

La nombrada para informar sobre el proyecto de ley de pensión á dona Mercedes Alsina al señor Bisan y al señor de Sandoval.

La que entiende en el proyecto de ley de autorización para nombrar comandante general de alabarderos al general San Miguel y al señor Sancho y al señor Gouren.

La encargada de dar el dictamen por el proyecto de ley autorizando al gobierno para proponer al señor don Claudio Antonio de Luzuriaga para el cargo de presidente del Tribunal Supremo de justicia, al señor Godorniu y al señor Suarez.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno para que se autorice con el objeto de nombrar comandante general del real cuerpo de alabarderos al diputado á Cortes don Evaristo San Miguel.

Lejóse también el dictamen de la comisión relativa al proyecto de ley presentado por el gobierno fijando en 70,000 hombres la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nación durante el año 56.

Acto continuo anunció el señor vice-presidente que uno y otro proyecto se imprimiría y repartiría y señalada día para su discusión.

Al dar cuenta de esto lo pongo en conocimiento de las Cortes en cumplimiento de mi deber.

El señor ESCOSURA: Pido que se diga que las Cortes han oído con particular satisfacción lo que el señor presidente acaba de decir.

Hecha la pregunta correspondiente se acordó lo propuesto por el señor Escosura.

Lejóse la siguiente proposición.

«Considerando que la seguridad personal tan espresamente consignada y garantida en la base séptima constitucional, es el primero y más estimado derecho de todo ciudadano.»

«Considerando que su violación al destruir todos los principios y casos sociales, arrebató al hombre la paz, la dicha y la dignidad.»

Y considerando que apesar de aquella base en la madrugada del 17 de agosto último, cinco vecinos de Alicante, fueron violentamente deportados á otros puntos, sin que precediera formación de causa, ni aun las condiciones de garantías consignadas en la ley de tres de junio de este año; pidieron á las Cortes se sirvan acordar el nombramiento de una comisión de su seno que reunida inmediatamente, cuantos documentos, datos y antecedentes existan ó se crean necesarios sobre tal hecho, los examine y proponga la resolución á las mismas lo que crea.

Palacio de las Cortes 10 de octubre de 1855.—Manuel Torrecilla de Rodas.—Agustín Gomez de la Mata.—Eugenio García Ruiz.—Esteban Pastor.—Manuel Páramo y Ladrón.—Francisco Jamacho.—Miguel Moreno Barrera.

En su apoyo dijo:

El señor TORRECILLA. Los principios de estricta legalidad y de orden que siempre he profesado y que considero como el elemento precioso para la verdadera libertad, principios en que abundan todos los señores diputados me hacen esperar fundadamente que será aprobada la proposición que acaba de leerse. Amante yo del principio de autoridad y deseando que resplandezca siempre quiero que no se confunda jamás con la arbitrariedad. Por eso pido que se abra un juicio contra esta arma preciosa de la tiranía, origen del terror y ruina de los gobiernos.

Sabido es de los que en el año último se cobó el cólera en Alicante de una manera tan horrosa, en dicho año se abrigaron temores de que pudiera ser de nuevo invadida aquella población; y en el momento que lo fueron algunos pueblos invadidos, 43 vecinos de los de más representación en Alicante formaron una comisión reclamando algunas precauciones sanitarias. En la noche del 8 de agosto estos y otros vecinos llenos de terror se dirigieron á las casas consistoriales donde el ayuntamiento celebraba sesión extraordinaria.

El ayuntamiento presidido por el gobernador, mandó que entrara una comisión la cual fué dirigida en el momento, la comisión, presente con el mayor respeto cual era el objeto que aquella llevaba. La autoridad ofreció á los comisionados que se adoptasen las precauciones necesarias y que desde el día siguiente una comisión de vecinos se situara en las puertas para evitar que entrasen los que viniesen enfermos de los puntos invadidos por la epidemia. Obsérvense con este motivo que por la noche en tanto entraban las diligencias y mensajeros que traían los enfermos y desahaban que en seguida se adoptasen las providencias que la autoridad había ofrecido, teniendo este un conflicto, mandó reunir la Milicia; y apenas empezó á reunirse se disparan los grupos, sólo quedó un reten y todo quedó terminado.

Sin embargo de esto aquella misma madrugada fueron sacados de sus casas cuatro de los varones que habían compuesto esa comisión; y llevándolos á un buque de guerra los condujo á Cartagena. Para adoptar esta disposición no se comunicó á los deportados orden alguno.

Yo que aunque el último de todos nosotros no cedo á ningún guano en el deseo de aliviar los principios constitucionales en toda su pureza, yo que en la sociedad constituida encuentro siempre que el derecho de seguridad personal es el principio y la base de otros muchos derechos, me ofrecí á ser el padre de aquellos desgraciados; pero si lo he hecho fué proclamando los principios que habían todos consignado al votar la base séptima de la Constitución: en principios en cuyo nombre os pido que voteis la proposición que estoy apoyando; y la votéis, señores diputados, porque vosotros habéis votado la base séptima constitucional, esa base cuya violación sería el mayor de los villentados, la mayor de vuestras humillaciones; así pues, espejo de vuestra rectitud, de vuestra justificación, que favorezca esta proposición con vuestra voto para que renueva la comisión investigue los hechos y venga á proponer aquí lo que crea oportuno.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: El objeto de esta proposición me ha sorprendido, porque no tenía noticia de ella; pero sin embargo, contestaré con pocas palabras, diciendo que ese caso de Alicante forma parte del expediente general que el gobierno en virtud del artículo segundo de la ley de las Cortes, sobre suspensión de garantías está formando y que traerá en breve al Congreso pudiendo este decir en vista de los datos que dicho expediente arroje, si el gobierno ha obrado bien ó mal. Espero pues, que de la vista de estas disposiciones retire su proposición al señor Torrecilla.

La comisión á que me he referido, la pido la misma autoridad para saber lo que deseaba, y si se reunió la Milicia Nacional no fué antes, sino después de esto. Citando veigan aquí los documentos á que hago alusión en mi proposición, se verá la monstruosidad de las medidas que se adoptaron para el caso de sobre otras cosas que se había puesto la orden para detener á sus individuos, y habiendo sido habido, fué desterrado otro contra quien no se había dado orden ninguno.

Se ha leído por el señor ministro la ley de 3 de julio último y debió haber quedado en esta sesión, pero por eso, lo que se autorizó al gobierno ocurriendo al mismo por unanimidad en consejo de ministros para poder desterrar ó confirmar á uno ó mas.

El señor TORRECILLA: Me extraña que el señor ministro de la Gobernación no tenga conocimiento de esta proposición, porque hace días se lo indiqué al señor subsecretario, para que se lo dijera á su señoría.

Dice el señor ministro que esos deportados volvieron al poco tiempo; pero lo cierto es que el hecho ha quedado impune.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Apelo al testimonio del señor Torrecilla para que manifieste si me había dicho á mí, á ninguno de mis compañeros que iba á presentar esta proposición.

La costumbre es anunciar con anticipación las intenciones.

Si se deja este asunto para mañana, podrá contestar mas cumplidamente á lo que he dicho.

El señor GOMEZ: Voy á manifestar á esta abstracción personal que me ha hecho el señor Torrecilla. S. S. sólo una larga conferencia conmigo de los sucesos de Alicante y me preguntó confidencialmente si el gobierno había aprobado la determinación del gobernador de aquella provincia. Contesté que en

aquellos momentos no me era fácil recordar los términos en que la real orden estaba concebida, y también digo que no se habían aprobado completamente las disposiciones del gobernador. S. S. me replicó que debería ver el expediente; y desde ese día ha estado á su disposición sin que S. S. haya ido á verla: por eso me ha extrañado mucho la proposición de S. S. El señor TORRELLA: Yo no dije que pasarla á ver el expediente: S. S. me prometió decir el resultado de la contestación con el señor ministro.

El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Aquí se quiere destruir una ley por medio de una proposición: cosa inusitada. El gobierno está facultado por una ley para separar de su domicilio á los españoles de quienes se pueda creer que conspiran contra la tranquilidad pública, ó contra la integridad del territorio; y en ella se dice que el gobierno dará cuenta en su día del uso que de esa autorización haya hecho.

Por consiguiente la proposición está fuera de lugar.

Puesta á votación la proposición se acordó que fuese nominal, fué desechada aquella por 43 votos contra 36.

Acto continuo se leyó otra proposición del señor Orense y otros la cual decía así: Los señores ministros de la Guerra y de la Marina.

Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que las sesiones de la comisión de presupuestos se celebren en público y en el salón de las sesiones, á horas distintas de las sesiones del Congreso.

El señor ORENSE: Señores, todas las cosas que se hacen á puerta cerrada tienen graves inconvenientes, y de aquí las ventajas del sistema representativo, y de aquí la discusión pública, con lo cual se prepara la opinión y se la pone de parte de las medidas que hay que adoptar.

En los periódicos moderados se decía el año próximo pasado que en la comisión de presupuestos dominan los demócratas: esto es una falsedad notoria. La verdad la saben algunos; pero otros no. Si esas discusiones fueran públicas no se podría decir respecto á este particular lo que se dice.

Esto siempre ha sido conveniente: con esa práctica en otros países constituyendo la cámara un comité donde se verifica una ligera discusión del presupuesto, en la cual constan las opiniones en extracto, hecha por los mismos diputados; y no como lo hacen en el día todos los periódicos, incluso la Gaceta pues lo mismo se parece ese extracto á lo que pasa en este sitio, que la guerra en Cataluña á la de Crimea. Teniendo la idea que hay en otras regiones de poner en caricatura y en ridículo las Cortes, no se podrían hacer unos extractos mas disparatados que los que publican los periódicos, empezando por la Gaceta.

Si antes era necesario que la discusión de los presupuestos fuese pública, lo es mucho mas la del presupuesto monstruoso últimamente presentado por el gobierno.

Cuando en las provincias se ha sabido la cifra del presupuesto y el restablecimiento de la contribución de puertas y consumos, se ha levantado un grito de indignación general, y no sirve de excusa el que había necesidad de nivelar los gastos con los ingresos; había, pues, otros mil medios de conseguir su objeto sin volver á echar mano de esa contribución, condenada por las Cortes y por el mismo gobierno, mucho menos ahora que tan estragado se encuentra este y que tantos medios tengo á que apelar para salir de sus apuros.

Sensible es, señores, que no se tenga en cuenta que obrando de esta manera podrán los moderados, gracias á nuestra poca prevision, valerse de ese medio para hacer ver al país que en este punto lo mismo son los unos que los otros, y que nada adelantan con que dirijan la nave del Estado los hombres del partido progresista.

En vista de todo esto, y para evitar que después tenga lugar esta discusión de prensa y corriendo, desea que la comisión de presupuestos verifique sus sesiones en público, porque de otro modo en este país, donde no hay derecho de asociación ni de reunión ni de discusión pública, mas que en los parlamentos, se ejercerá un verdadero monopolio y es necesario que se adopte un medio para que no recaiga en el descrédito el sistema parlamentario, dando lugar con su inercia á que se difunda varias opiniones. Ese medio no debe ser otro que el de mirar por el bien del país del modo mas conveniente, procurando que todos puedan concurrir con sus luces á introducir las mejoras que sean necesarias y muy especialmente en las materias de hacienda que tanto afectan á los pueblos. La discusión pública en la comisión de presupuestos harán ver que los diputados procuran por todos los medios posibles las reformas y mejoras mas útiles y convenientes y darán el resultado de que sa-

biendo por el público el punto de que tratan y lo que respecto de él se dice, todas las personas entendidas en estas materias, pondrán en los periódicos los artículos que juzgasen oportunos proponiendo los medios que mejor le parecieran para ilustrar debidamente las cuestiones.

No puede un hombre llamarse progresista, sin leer rubricado las observaciones que contrazcan hacen los periódicos moderados respecto á nuestro presupuesto. Yo no digo que el presupuesto progresista convenga con mi sistema de presupuesto de 600 millones. Lo que yo he dicho es que en otros tiempos el total del presupuesto importaba 800 y tantos millones y hoy sube 1,500 y al paso que va, llegaremos á ser la nación que mas gasta en Europa, no relativa sino materialmente. Y no se me conteste con la razón de gastos reproductivos, por que esto es un sofisma, es el pretexto para que el presupuesto sea tan alto, porque como hablas de gastos reproductivos en un país donde no se puede viajar por el mal estado de los caminos donde el que viene de Francia llega aquí con la cabeza rota por tanto testarudo como se ha dado en el camino? Y esto después de haberse hecho conversiones de la deuda y haberse sacado mucho dinero con destino á ferro-carriles. Muchos años han de pasar primero que tengamos caminos de hierro, no se atiende á la exactitud con que se llevan ciertas obras, como por ejemplo, las de la Puerta del Sol. Si en casas que se hallan tan á la vista notamos esa paralización y ese abandono, no se como puede hablarse de gastos reproductivos para escusar la subida del presupuesto.

Cuando yo leí una vez en el Diario de los Debates que en España estaba organizado el robo; si es que había dicho una gran cosa; pero después vi que es todo lo contrario, que aquí ni aun el robo está organizado, y sino que el señor ministro de Fomento pide la lista de lo que se consume en los empleados en el ramo de caminos, y verá que con lo que se gasta había para hacer los caminos de plata. Esto que ya digo, la siente el país entero, y esta es la razón entre otras, porque creo que es conveniente que ese mismo país oiga todo lo que respecto á presupuestos se diga aquí, y como si esto se hace de día no ha de costar un céntimo al Tesoro. Y si se hace de noche, solo se ocasionará el gasto de unas cuantas luces: espero que la mayoría de la Asamblea aprobará mi proposición.

El señor ministro de FOMENTO: No es ocasión esta de contestar á la gran porción de cosas que ha dicho el señor marqués de Albuja. Solo me levanto á contestar al cargo que resulta lanzado contra el cuerpo de ingenieros, indicando que estaban mas de lo que producen. Dine solo por contestación que me voy acausado por casi todos los señores diputados de todas las provincias para que les de ingenieros y que además anaso no hay una empresa que no me los pida también. Esto indica que los ingenieros hacen algo y mas que algo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Creyendo sin duda el señor Orense que su proposición ha sido aprobada, y suponiendo que estamos en la comisión de presupuestos y discutiendo en pública, ha estado hablando del presupuesto de gastos e ingresos. El gobierno ha complicado con la ley presentando los presupuestos el día prefijado. Entretanto debo llamar la atención de las Cortes sobre la terrible censura que ha lanzado el señor Orense sobre la Asamblea y sobre los individuos que componen la comisión de esos presupuestos. No parece sino que estos olvidan sus deberes al discutir privadamente por no incurrir en la censura del público. Yo creo que es injusto que se haya censurado al Congreso en masa, suponiendo que una voz escribió el dictamen de la comisión, se aprueba y que aquí se firma como en un barbecho.

Después de rectificar los señores Orense y ministro de Gracia y Justicia, se puso á votación la proposición del primero y no fué tomada en consideración.

Acto continuo se leyó una proposición del señor Orense en la cual entre dichos extremos se pedía que todas las fincas rústicas de cualquiera clase pertenecientes al dominio particular, se declarasen corrales y acotadas perfectamente sin perjuicio de los caminos, convecios y servidumbres, y que quedase abolida la mancomunidad de varios pueblos en unos mismos terrenos.

El señor ORENSE: Esta no es cuestión política, es puramente económica, es cuestión reducida á saber como se saca el mejor partido posible de una porción de tierras. Es pensamiento que me ha sido recomendado por algunos propietarios de mi provincia y creo que hago un bien á la propiedad con proponerla á la consideración de las Cortes.

El señor PASTOR: Hay una comisión nombrada para eso:

El señor ORENSE: Sin embargo, no he visto que esa comisión haya presentado nada, y por lo tanto no sé si la hay.

En mi proyecto se establece la idea ante todas cosas y después los medios de llevarla á cabo. Si se cree que no debe aceptarse todo, aceptese en parte, y siempre habremos adelantado mucho.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No veo inconveniente en que se admita la proposición del señor Orense; y puesto que hay una comisión nombrada al efecto, en que esta comisión de pesquisa que resuelva lo mas acertado en favor de los intereses de la agricultura y ganadería las cuales deben ser industria hermana.

El señor ORENSE: No tengo inconveniente en que pase á esa comisión pero suplico á sus individuos que desempeñen su cometido con actividad.

Tomada la proposición en consideración se acordó que pasaría á la comisión que entiende en la del señor Lopez Infante.

Entrándose en el orden del día, dijo:

El señor VICEPRESIDENTE: Continúa el voto particular del señor Laspina, que el día 1.º de mayo de 1853, fué admitido en la comisión de presupuestos.

Leídos los artículos de dicho voto particular y no habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se suspendió esta discusión.

El Congreso quedó enterado de que la comisión nombrada para clasificar las circunstancias que han de concurrir en las personas cuyos nombres deban inscribirse en el salón de las sesiones había elegido presidente al Sr. San Miguel y secretario al Sr. Escosura.

Pasó á la comisión que entiende en el asunto de don Pablo.

En sesión de 1.º de mayo de 1853, fué admitido en la comisión de presupuestos el voto particular de don José Rivera Pliego, fiscalista con el general Torrijos, solicitaba de las Cortes se dignasen señalarle una pensión por los servicios que prestó su esposo á la causa de la libertad.

El señor VICEPRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continuación de debate sobre el proyecto de constitución dictamen sobre el proyecto de ley que fijan 30,000 hombres la fuerza del ejército para 1854; dictamen del voto particular sobre la proposición en que se pide se apliquen á la construcción de una parte de los ferro-carriles de Madrid á Valladolid y á Zaragoza, los valores que debe devolver D. José Salamanca: dictamen relativo al nombramiento del señor San Miguel para el cargo de comandante general de Alabarderos, dictamen sobre el nombramiento del señor Luzuriaga para presidente de Tribunal Supremo de Justicia; elección de un diputado para vocal de la Junta de bienes nacionales, en reemplazo del señor Angulo.

Se levanta la sesión. Erán las cinco.

CORREO DE PROVINCIAS.

La cuestión de sub-estancias sigue en el mismo deplorable estado en todas las provincias, con este triste motivo, hubo en Córdoba una especie de algarrote estos últimos días.

Refiriéndose á la misma cuestión, dice una correspondencia de Salamanca:

«Los precios que aquí van tomando el pan y demás artículos de primera necesidad, comienzan á preocupar á las clases poco acomodadas que á pesar de su amor al trabajo, recelan no tener que comer este invierno. ¿Y qué hace, entretanto, el ayuntamiento para prevenir este conflicto? ¿Qué hace la diputación provincial? ¿Dónde están las obras públicas con que otros años de menos ruido se ocupaban tantos brazos? ¿Pensan acaso nuestros modernos Leonidas, que para ser bueno y verdadero patriota, basta decir: «moriré si es preciso, en defensa de los sacrosantos fueros»? ¿Pensan, porque ellos comen, que son los demás bastante felices? ¿Porque ellos comen, que son los demás bastante felices?»

CORREO ESTRANJERO.

DES PACHO TELEGRÁFICO.

San Petersburgo. El príncipe Gortschakoff dice con fecha del 4.º «Ayer y hoy se ha mostrado de nuevo el enemigo en el valle del alto Belvee, pero al acercarse la noche ha vuelto á las alturas del Baidar».

«Por la parte de Eupatoria no se veía movimiento alguno de los buques enemigos».

«El fuego del enemigo contra los fuertes del Norte

de Sebastopol es el mismo que en estos últimos días».

Por el *Thabor*, llegado á Marsella, se han recibido noticias de Constantinopla del 27, que no carecen de interés.

En opinión del ejército de Crimea, la intención del general Pelissier era amenazar á Sinferopol. El cuerpo destacado á Eupatoria se creía tuviese por objeto obligar á los rusos á desalojar sus posiciones de modo que pudieran aprovecharse los aliados de sus nuevos movimientos. El mariscal Pelissier había revistado las tropas escalonadas en la Manura de Baidar desde el Tchernia hasta mas allá de Baidar, hallándose dispuestos á auxiliar las nuevas operaciones los ingleses, los sardos y doce batallones turcos.

El general Bosquet, completamente restablecido, iba á encargarse otra vez de su mando.

Seis vapores aliados bloqueaban estrechamente el puerto de Odesa.

El sultán ha nombrado al mariscal Pelissier, mariscal del imperio otomano, varios generales aliados han recibido la dignidad de bajás, y varios coroneles el título de beys. El sultán ha enviado también al mariscal Pelissier un sable de honor con el título de sedar-ecrem y la concesión de una renta vitalicia de 200,000 francos anuales.

GACETILLA.

Libertad de imprenta.—Hoy viernes debe haber salido á cumplir seis años de condena en Zamora el editor responsable del periódico *La estrella*. No por ser dicho colega de opiniones diametralmente opuestas á las nuestras deploramos menos la suerte de su desgraciado editor. Cuando nos redimirá la razón y la justicia de tan bárbaras leyes!

Veinte mil reales.—Doña Isabel II en celebridad de su cumpleaños ha entregado al gobernador de Madrid 20,000 reales para que de acuerdo con la junta de beneficencia se distribuyan entre los establecimientos que mas lo necesitan.

Los monárquicos llaman á esto un rasgo magnánimo. Nosotros que no sabemos si esta cantidad ha costado mucho ó poco ó nada de adquirir, no podemos calificar la acción de una persona que por de pronto tiene muchas posesiones heredadas y un pingüe sueldo; asegurado de incendios, inundaciones, crisis comerciales, granizo, fuego del cielo y demas zarandajas á que está expuesto el óbolo del infeliz proletario.

¿Oiga?—En el periódico *Journal de Madrid* leemos las siguientes máximas:

«El tigre adiestrado para la caza, devora á su dueño cuando no le da parte de sus presas: tal es el pacto de los tiranos».

«Causa extrañeza el ver que los cristianos se enorgullecen con una institución del todo pagana. La escritura no dice una palabra respecto á títulos de nobleza».

«Hasta por distracción contribuyen á la propaganda democrática nuestros colegas».

Se dice.—Se dice que han sido separadas recientemente cuatro personas de la alta servidumbre de doña Isabel II.

Se dice que doña Isabel II ya que lo ha visto, suprimió las plazas que dichas personas ocupaban:

Se dice que reina la mayor armonía entre doña Isabel II y el ministerio.

Se dice también que dicha armonía es constitucional: reina, pero no gobierna.

Banco español.—He aquí la situación del Banco español de San Fernando en 6 de octubre de 1853.

	ACTIVO	Rs.	Vn.	Cts.
Existencia En efectivo.	31.637,862 24			
En caja. En billetes.	287,000	91.924,862	24	
En poder de comisionados.		12.796,469	25	
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1854 y 1855.		5.670,316	29	
Cartera: efectos corrientes.		245.278,509	10	
Efectos de la deuda del Estado.		34.991,235	26	
Propiedades del Banco.		8.152,201	24	
Creditos vencidos y diversos, valuados en.		25.477,861	21	
		391.291,437	123	

	PASIVO.	
Capital.	120.000,000	
Billetes en circulación.	120.000,000	
Deposito de todas clases.	31.088,053	7
Cuentas corrientes.	115.235,649	19
Dividendos.	1.660,386	26
Ganancias y pérdidas.	3.278,367	19
	391.291,437	23

va al pueblo, humilla al caballo; cómo esta observación tan clara y tan profunda ha podido escapar á la sagacidad de los historiadores?

Sigamos la historia del caballo en sus diversas fases, y los cuadros sucesivos de los períodos que ha recorrido la humanidad; se desarrollará á nuestra vista.

El perro ha conquistado al caballo para el hombre, cuando la tribu patriarcal se ha visto en posesión del caballo, se ha hecho conquistadora; y abandonando el rebaño y la tienda, ha concluido por hacerse dueña del palacio de Babilonia: para asegurarse solidamente el dominio del país conquistado ha sido preciso que la orda triunfante se organizase, y ha empezado por ennoblecer el servicio del caballo, al que debía, cuando menos, la mitad de sus victorias: entonces la sociedad ha pasado del período salvaje al régimen feudal, en el que el primer funcionario del Estado, después del Rey, es el conestable (efe de la escuadra); viene en seguida el mariscal (medico del caballo); y después sus pajes los caballerizos. El apogeo, el esplendor del caballo, dicen mejor que nada los felices días de la antigua nobleza y de la caballería; el tiene su nombre y su puesto en los cantos de los poetas al lado de los héroes mas famosos; pero ¡ay! el sol de su fortuna se oscurece un día por las nubes del humo de la pólvora. El noble Bardo cae herido de una bala: la pólvora del cañon mata al caballo y á la nobleza del mismo golpe; desde entonces el espíritu de examen se eleva y protesta, y la auro-

ra de las libertades populares asoma en el horizonte.

Con la misma facilidad que el caballo de guerra nos ha hecho ver los tiempos pasados, el patriarcal y la barbarie, el nos dirá el presente, y si le preguntamos bien, el porvenir. Escuchemos el presente, veamos la Francia y la Inglaterra, puesto que dan la impulsión y el tono á la moderna civilización.

En qué país de Europa juega todavía el caballo el más brillante papel? En Inglaterra. ¿Y por qué? Porque en Inglaterra reina la opresión y la miseria; porque aquel desdichado país lo esplotan todavía un millar de familias de sangre bárbara; allí la raza conquistadora es todo, el resto de la nación nada: el lord inglés estima su caballo en proporción del desprecio que siente por el irlandés y el Sajon, razas inferiores que él ha vencido, gracias á la cooperación de su caballo. Si apreciásemos en algo vuestros escudos y vuestra libertad, guardaos bien en los estados británicos de tocar solo una corda de la cola del noble animal; el caballo es la delicia de lord que le ha hecho declarar por la ley inviolable y sagrado. En Inglaterra puede un hombre permitirse, por ejemplo, matar á otro de un puñetazo, poner á su mujer una cuerda al cuello, llevarla al mercado, venderla y maltratar á la desgraciada prostituta, la pobre hija del pueblo, á quien la miseria arroja al vicio y á la infamia: la ley de la Gran Bretaña tolera estos peccadillos.

La inviolabilidad del caballo en Inglaterra nos demuestra de un modo mas esplicito las instituciones

EL CABALLO.

Todo el mundo ha escrito acerca del caballo; desde el bueno de Job, que por cierto no data de ayer, hasta Mr. de Lamoignon B'euve; pero nadie le ha definido, ni aun el mismo Mr. de Buffon á pesar de que se ponía vuelos de encaje para escribir.

El caballo es la expresión de la sociedad, y si me deis como es el caballo de un pueblo, yo os diré sus instituciones y sus costumbres.

La historia del caballo es la de la humanidad, es la personificación de la aristocracia del angre ó de la casta de guerra por cuya opresión han tenido que pasar todas las sociedades. Suplico vivamente á los académicos y profesores de bellas letras y de la historia que abran las orejas y presten atención

SECCION CATHOLICA.

SANTO DE HOY.—*Nuestra Señora del Pilar.*
En la escuela Pia de San Fernando se hallará al público, de cuarenta horas a la Virgen del Pilar, en preparación de su fiesta. Habrá misa mayor y por la tarde vísperas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

TERMOMETRO.		BAROMETRO.		VIENTOS.		ATMOSFERA.	
EPOCAS.	REANUM.	CENTIGRA.	BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	6	s.0	741.2	s.0	26 p.	411.4	s.0
12 del día.	17	s.0	214.2	s.0	26 p.	4	s.0
5 de la t.	14	s.0	181.4	s.0	26 p.	4	s.0

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY.
Es el día 285 del año y el 20 del Estío.

El Sol.—Salto a las 6 h. y 21 m. Se pone a las 5 h. y 59 m.

El día dura 11 h. y 22 m.—La noche 12 h. y 38 m.

La Luna. 1 de su ciclo.—Aparece a las 7 h. y 54 m. de la mañana.—Pasa por el meridiano a las 0 h. y 47 m. de la n. retarda 45 m.—Se oculta a las 6 h. y 52 m. de la t.

La ecuación del tiempo es 12 m. y 52 s.

Los relojes deben señalar al medio día verdadero ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 47 m. y 58 s.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 32,60 d.

Títulos del 3 por 100 diferido, 19,50 c. p.

Amortizable de primera, 10,25 d.

Idem de segunda, 10,25 d.

Acciones del Banco de San Fernando, 103.

BOLSAS ESTRANJERAS.
PARIS. 4 de octubre. 64.—90.

3 por 100 francés. 89.—90.

4 1/2. 37.—37.

3 por 100 español exterior. 37.—37.

Idem interior. 37.—37.

Diferida. 19.—19.

CAMBIO.
Londres. 25.—23.

Madrid a vista. 3.—24.

Bilbao. 5.—26.

Cádiz. 3.—27.

Amsterdam. 2.—12.

Hamburgo. 1.—88.

Amberes. 3.—31.

Precios en el mercado de ayer.

Trigo. de 43 a 45 rs. 25.

Cebada. de 22 a 23.

Algarrobas. de 20 a 22.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se es-

enden en el mercado los artículos que á continuación se es-

presan: 7,450.10 000.722

Rs. va. cuartos.

arroz. arroba. libra.

01 Carne de vaca. 38 a 42.

Id. de cerdo. 16 a 18.

Id. de ternera. 50 a 60.

Tocino añejo. 64 a 68.

Frescos. 4 a 48.

Lomo. 4 a 48.

Jamon. 32 a 54.

Acetate. 30 a 38.

Vino. 24 a 38.

Pan de dos libras. 24 a 38.

Garbanzos. 24 a 38.

Judías. 24 a 38.

Arroz. 28 a 34.

Lentejas. 14 a 16.

Carbon. 5 a 6.

Jabon. 48 a 50.

Patatas. 5 a 7.

Madrid 6 de octubre de 1835.—El alcalde primero, V. Ferraz.

Seccion de anuncios.

LA VOZ DEL PUEBLO.

BASES MATERIALES.

DE ESTA PUBLICACION.

Al principiar la publicacion del periódico *La Voz del Pueblo*, debemos dar á conocer al público las condiciones de la parte material y ventajas que podemos ofrecer á nuestros suscritores.

La Voz del Pueblo, se publicará en una edicion grande por la mañana y otra edicion pequeña por la tarde. La de la mañana contendrá, ademas de la parte de fondo y revista diaria de provincias y del estrajero, las sesiones de Cortes, la parte oficial de la Gaceta y cuantas noticias puedan ser útiles á nuestros lectores. La cuarta plana estará completamente destinada á la confeccion de un Diario de anuncios de Madrid en el que se encontrarán cuantas noticias puedan apeteer los hombres de negocios y los que necesitan leer el *Diario oficial de avisos*.

El bello sexo tendrá su seccion destinada en nuestro periódico, pues ademas de la festiva y chismográfica gaceta encontrará revistas semanales de Madrid y sus diversiones, revistas de modas y cuanto pueda serle agradable.

El folletín se publicará en tal forma que pueda ser cortado y encuadernado, dando 6 páginas diarias que formarán un tomo cada dos meses para el cual repartiremos gratis una cubierta de color.

El precio de la edicion grande será 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

La edicion pequeña de la tarde por su mucha lectura y el corto precio de 4 rs. que le hemos asignado hace que sea uno de los periódicos mas baratos y por tanto el mas asequible á las clases del pueblo. Pero esto no nos satisfacía aun y hemos determinado abrir suscripcion á pagar semanalmente y en este caso deberán dar los que gusten suscribirse de esta manera 10 cuartos todos los domingos.

Deseosos de facilitar aun mas la lectura á las clases trabajadoras y prestar un servicio á las asociaciones obreras, hoy tan perseguidas, haremos un numero semanal de la *Voz del pueblo*, órgano de las mismas, que se repartirá los lunes, y en él insertaremos cuantas noticias se nos comuniquen de todas las sociedades de trabajadores y cuanto pueda contribuir á su ilustracion política y profesional. Será esta edicion el verdadero periódico del pobre jornalero, el eco de sus necesidades, y el centinela avanzado de sus derechos. Costará la edicion semanal tanto en Madrid como en provincias 4 rs. un trimestre, 6 rs. un semestre; 10 rs. todo un año; periódico el mas barato de cuantos se han publicado hasta el día.

Tales son las condiciones materiales de esta publicacion: nuestros desvelos serán siempre por hacer cada vez mas agradable é instructivo, mas barato y de mayores dimensiones el

periódico que hoy principiamos á publicar, y que no tiene otro objeto que poder llevar una piedra mas al gran edificio de la democracia española.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA, FRANCIA é Inglaterra.—Curacion radical de las herias, quebraduras y relaciones, por medio del vendaje galvanico-medical de don Emilio Clausot, profesor de medicina y cirugía; socio de la Academia quirúrgica Matritense, de la Palatina, y otras varias nacionales y extranjeras, etc., calle de Carretas, número 23, Madrid.

Precios de los vendajes: Para adultos.—El de un lado ó ingle, 400 rs.; dos lados, 640; del ombligo ó umbilical, 500. Para niños.—El de un lado ó ingle, 320 rs.; de dos lados 540; del ombligo 400.

NOTA. Para evitar falsificaciones, se previene al público en todas las pelotas de los vendajes llevan una chapita con el nombre del inventor. Cada vendaje va acompañado de sus correspondientes botellitas de polvos obliterantes y cuaderito impreso, que se entrega gratis á las personas que deseen enterarse.

(Se responde y asegura la curacion á todas las clases y sexos.)

Depositos.—Paris, Mr. Augusto Grimal, rue des Vieux Augustins, núm. 27.—Londres, señores Saavedra y Riberoles, Moorgate-Street City, núm. 33.—Madrid, Borrell hermanos, calle Mayor núm. 17.—Dr. Simón, calle del Caballero de Gracia núm. 3, y en las principales farmacias de las capitales de provincia.

BOTICA DE LA CALLE DEL LEON NÚM. 20.
Jarabe vermifugo de Macors, conveniente á todas las edades, aprobado por la Sociedad de medicina de Paris y por decreto imperial del 15 de julio de 1807.

Este jarabe es el mejor remedio que puede darse á los niños que tienen lombrices ó convulsiones: es agradable al paladar, no contiene absolutamente ningun principio perjudicial y puede tomarse á cualquiera hora del día ó de la noche. Se dará á los niños tan pronto que se manifieste la menor alteracion en su salud, lo cual puede reconocerse facilmente por los síntomas siguientes: palidez en el semblante, rechamamiento de dientes; hormigueo en las narices; orina blanquecina.

El impreso que sirve de cubierta al frasco indica la manera de hacer uso de este jarabe.

Precio 20 rs. frasco grande, 14 frasco pequeño.

PRESERVATIVO Y
Curacion de la cólera, según los sistemas alopático, omeopático é idropático, con las precauciones indispensables para no contraerlos, con una sucinta descripcion de su curso y curacion, puesto al alcance de todos, y muy fácil y seguro de desinfectar la atmósfera y purificar el aire de las habitaciones, por el licenciado Gonzalez Longoria.

Véndese en las boticas del Dr. Malo, Villegas, Moreno, Lletgel, Callejo, y en casa del autor, Santa Isabel, 18, principal, al precio de 3 rs.

EL ANTIGUO Y ACRE-
ditado establecimiento de préstamos y agencias general, bajo la direccion de don Julian Salaz Quintana, ha puesto una seccion en sus dependencias exclusivamente para los que quieren homar el valioso de sus conocimientos para todos los asuntos concernientes á la ley de desamortizacion, mandando una carta con las instrucciones necesarias para el asunto que se quiera realizar, la que será inmediatamente contestada, baciéndose por el establecimiento los gastos que puedan originarse hasta estar finalizado el negocio, y puesto en las 11 años del interesado.

La correspondencia será franca, mandando un sello para su contestacion, con el sobre á la agencia general de préstamos calle de la Magdalena, número 36 cuarto principal.

ALBUM DE SEÑORITAS. Correo de la moda, un antiguo periódico, único en su clase de los que se publican en España y en cuya redaccion toman parte nuestros jóvenes escritores, mejor reputados, entre las mejoras tanto intelectuales como materiales que viene introduciendo, ha verificado últimamente la de la publicacion de un boletín de modas de caballero, acompañado con excelentes láminas y detalladas explicaciones, que se publican en la administración, calle de las Huertas 42 bajo, en la librería de Castañeda y Monier.

MANUAL DEL CAZADOR DE INFANTERIA O la guerrilla al alcance de todos, dedicado al Ejército y Milicia Nacional, por el comandante de infantería D. Tomás Garnacho y Alonso, ilustrado con 12 grabados. Esta obra contiene toda la táctica de guerrilla, arreglada en un cuaderno sinóptico, cuyo reducido volumen permite llevarse en los ejercicios para hallar instantáneamente todas las evoluciones y su explicacion el insignificante de los toques de corneta y las voces de mando que deben emplearse. Con el auxilio de este manual, que es indispensable á los que sirven en el arma de infantería, y con especialidad en los cuerpos de cazadores, la táctica de guerrilla que-

da despojada de toda dificultad, y puede aprenderse sin fatiga la memoria.

Cada ejemplar encuadernado se vende á cuatro reales. Los cuerpos ó compañías que remitan el importe de 80 ejemplares, recibirán veinte gratis. Se hallará de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

MANUAL DEL BANQUERO, DEL AGENTE Y DEL COR-
redor de cambios, por don Angel Henry, Corredor de número del Colegio de Madrid.

Un tomo en 4.º mayor, de buen papel y esmerada impresion.—Se vende á 16 reales en rústica y á 18 encuadernado á la oradel, en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, de Castiño, calle Mayor, y en la Bolsa, en la Secretaría del Colegio de Corredores de número.

LA OFICINA DE ANUNCIOS, PASAJE DEL IRIS, RECIBE
Anuncios para los periódicos de Madrid, de la peninsula y del extranjero.

Prensa de imprimir.—En un precio muy módico se da de una prensa de hierro de buena clase y no pequeño tamaño, completa de todos sus útiles. Urga su venta por desocupar el sitio en que se halla colocada. Darán razon en la calle del Desengaño, núm. 7, lanchen de comestibles.

FARMACIA.—SE NECESITA un regente par que desempeñe una botica en un pueblo céntrico de Estremadura, provincia de Badajoz. Tendrá de honorario ocho reales todos los días, manutencion y asistencia decente.—Quien lo solicite puede entenderse directamente con don Gabriel Santos, farmacéutico de Zorita provincia de Cáceres.

MIS VIGILIAS

POESIAS

de la señorita doña María del Pilar Sintes y Navarro.

PRECEDIDAS DE UN PROLOGO

por Juan A. Viedma.

Un tomo de mas de 500 páginas, buen papel y esmerada impresion.—Se hacen los pedidos por medio de la administracion de EL PORVENIR.

CHAROL FRANCES PARA EL CALZADO.

Es procedente de uno de los mejores fabricantes de Paris. Con solo dar una ligera mano con una brochita, y si se quiere dos, se obtiene un hermoso lustre abrigantado que dura varios dias. Sus propiedades de composicion le vuelven impermeable al agua: no endurece ni abre las pieles, y no debe, por último, confundirse con esa infinidad de barnices que no ofrecen garantía ninguna: 8 rs. frasco. Especifico extranjero, calle Mayor, núm. 10, en dicho establecimiento, donde se vende tambien un ungüento para curar radicalmente los callos, y jabon para quitar toda clase de manchas. Se hace igualmente toda compostura de cristal, loza y mármol. Hay gran surtido de cepillos, charol y tinta.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche, Sinfonia.—*Catalina*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES.—Funciones para hoy viernes á las ocho y media.—El drama en cuatro actos titulado.—*La Saboyana* ó la gracia de Dios.—Bailé.—El polo gaditano.—Y la comedia nueva en un acto y en verso.—El arte por el empleo.

TEATRO DE TIRSO DE MOLINA.—Calle de las Urosas: Funcion de inauguracion para hoy á las ocho y media.—Sinfonia.—La comedia en tres actos y en verso.—No hay peor sor-do...—Finalizada la comedia se leerán varias composiciones.—La Granadina, bailé.—La comedia en un acto.—La vieja y los dos calveras.

Editor responsable, D. JOSE BOTTACH.

MADRID: 1855.—IMPRENTA DE GARCIA PADRÓS.

Calle de las Hileras, núm. 4.

aristocráticas de este pueblo, que todos los volúmenes de Blachstone y Montesquieu. Y en efecto, la simple inspeccion del animal va á desenvolverse á nuestra vista las costumbres mas intimas, el carácter, las artes y la fisonomia del pueblo inglés.

El caballo árabe, tal como salió de las manos de Dios, era un animal adorable, un armonioso conjunto de docilidad, de vigor y de ligereza: pertenece al orden de las creaciones graciosas, en las que se produjo inmediatamente despues de la mujer y de la gata: las curvas de su cuello y de su grupa rivalizan pureza con las mas suaves curvas femeninas: á la perfeccion de sus curvas corresponde el secreto de la dulzura infinita de las reacciones de sus movimientos, de la gracia de su marcha y de la seguridad de su pie.

El indigena británico, poco satisfecho de esta admirable obra de Dios, ha querido mejorar sus formas, y ha empleado en el espacio de dos siglos una porcion de millones con el fin de transformar las suaves clipses del caballo árabe en los ángulos rectos de lo que llaman orgullosamente el caballo de carrera. Estrano mamarracho de cuello cóncavo, de cabeza de choto y grupa angulosa, terminada por una cola de rata. Sobre este prodigio se coloca un jockey horrible, que anda separado de su silla por una respetable distancia á fin de librar sus posaderas de las atroces reacciones de su montura. Esta maravilla del ingenio británico no puede correr sino por un terreno liso, preparado á propósito tres ó cuatro veces al año, y tres ó cuatro minutos cada vez; por lo demas no sirve ni para la caza, ni para la guerra, ni para el paseo.

No hay en el mundo mas que un solo y verdadero caballo y este es el caballo árabe; esto no impide, que el mundo esté lleno de cuadrúpedos ambiciosos que se arrojan ilegalmente este título; pero la mayor parte de tales usurpadores pueden ser reemplazados con ventajas por el vapor ó el camello.

El verdadero caballo es el emblema del noble, del hidalgo, del verdadero gentil-hombre. O el caballo árabe no quiere decir nada, ó significa la analogia del caballero.

Ved como el bizarro animal provoca la guerra con todos los movimientos de su cuerpo y las aspiraciones de su alma. Sus narices se hinchán, se dilatan y humean; sus impacientes manos golpean y agitan la tierra; brilla el entusiasmo en sus ojos ardientes; tasea el freno y lo llena de espuma; su desordenada y elegante clin ondea agitada por su cólera; su larga cola se encrespa y agita sus hijares. Escuchad ese orgulloso relincho que demuestra su terrible furor, esa voz mas belico a que la del clarín que provoca al combate como una amenaza de muerte. Y si no reconocéis en él al héroe de las leyendas de la edad media, el guerrero de las cruzadas, el caballero de armas cinceladas y hondeantes penachos, descosos y ávidos de brillar en el torneo, de arrostrar los peligros y de pabonearse en medio de la pompa, las músicas y fanfarrias de las fiestas reales, renunció á seguir adelante.

Los que despues de leer lo que antecede duden todavía que es el caballo la analogia del caballero, solo tienen necesidad para desvanecer su duda de recordar que el caballo de sangre es el único animal que posee

su árbol genealógico. Un chambelan austriaco no se pavonea ni enorgullece mas en el ejercicio de sus funciones que el caballo en las fiestas públicas. Segun dice Plutarco, en cuanto Bucefalo se veía atabiado no aceptaba mas conversacion que la de Alejandro.

Cuenta Pausanias de un caballo que cuando ganaba el premio de la carrera en los juegos olimpicos se daba cuenta de su triunfo y se dirigia con arrogancia á reclamar su corona ante la tribuna de los jueces.

El caballo es el que cuenta mayor número de pajejistas. Hémero ha hecho florar á Patrocles por los caballos de Aquiles, y decir la buena ventura á los de Rhesis; cosa exagerada á no decirlo un poeta.

Para conocer á fondo el carácter y las instituciones del mundo patriarcal no hay necesidad de consultar la Biblia, basta con interrogar al caballo.

En el mundo patriarcal, en la tribu árabe, el caballo, compañero de glorias y fatigas del jefe, ocupa en sus afecciones el primer puesto; para el caballo son los alhagos, las lienas caricias y las poesias de Atir. El árbol genealógico de la familia no se conserva con mas cuidado que el suyo, y su larga clin se peina, enteteje y adorna antes que la de la mujer. Por qué esta preferencia? Porque en el mundo patriarcal la casta guerrera es todo y el padre bárbaro tiene el derecho de vida ó muerte sobre la esposa y el hijo. Trabajo me cuesta decirlo, pero sin embargo es verdad: la opresion del débil y la miseria del trabajador están en razon directa de la fortuna del caballo. Toda revolucion que ele-